

*ORDEN de 4 de febrero de 1967 por la que se aprueba el expediente de oposición a cátedras de «Latín» de Centros dependientes de la Dirección General de Enseñanza Media y se nombra a los opositores propuestos por el Tribunal.*

Ilmo. Sr.: A propuesta del Tribunal de oposiciones, turno libre, a cátedras de «Latín» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media.

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Aprobar el expediente de las oposiciones, turno libre, a cátedras de «Latín», convocadas por Orden de 19 de abril de 1966 («Boletín Oficial del Estado» del 22).

Segundo.—Nombrar en virtud de oposición Catedráticos numerarios de «Latín» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, en los destinos que se indican y por el orden de propuesta formulada por el Tribunal, a los opositores que a continuación se indican, a los que se asigna el número de Registro Personal que para cada uno de ellos se menciona:

A10EC1853, don Manuel David Millán Senmartí, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Lope de Vega», de Madrid. Fecha de nacimiento, 4 de agosto de 1940.

A10EC1195, don Justo Vicuña Súberviola, para el «Calderón de la Barca», de Madrid. Fecha de nacimiento, 13 de diciembre de 1906.

A10EC1854, don Antonio Holgado Redondo, para el de Aranjuez. Fecha de nacimiento, 14 de abril de 1934.

A10EC1855, doña María del Carmen Bosch Juan, para el «Juan de Austria», de Barcelona. Fecha de nacimiento, 14 de abril de 1942.

A10EC1856, don José Antonio Correa Rodríguez, para el «Velázquez», de Sevilla. Fecha de nacimiento, 15 de octubre de 1938.

A10EC1857, don Antonio Gil San Juan, para el de Cartagena. Fecha de nacimiento, 18 de enero de 1937.

A10EC1858, don Jesús Lacarra Azcona, para el de Irún. Fecha de nacimiento, 30 de junio de 1928.

A10EC1859, don José Guzmán Pérez, para el de Ecija. Fecha de nacimiento, 18 de diciembre de 1930.

A10EC1860, don José Rubio Fernández, para el de Villareal de los Infantes. Fecha de nacimiento, 18 de enero de 1926.

A10EC1861, doña Carmen Rodríguez Fernández, para el de Teruel. Fecha de nacimiento, 25 de septiembre de 1910.

Tercero.—Que todos los Catedráticos nombrados ingresen en el Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Institutos Nacionales de Enseñanza Media con el sueldo y demás emolumentos que según liquidación reglamentaria les corresponda de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado.

Cuarto.—Declarar desiertas las cátedras no provistas de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media de La Línea de la Concepción, Osuna, Teruel, Ubeda, Valdepeñas y Secciones Delegadas de Igualada, Hellín, Santa Cruz de Tenerife, Centro Oficial de Patronato de Molina de Aragón y Colegios Libres Adoptados de Beas de Segura (Jaén), Daroca (Zaragoza), Guardo (Palencia) y Vitigudino (Salamanca), cuya futura provisión se anunciará al turno que corresponda.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 4 de febrero de 1967.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media.

*ORDEN de 10 de febrero de 1967 por la que se nombra al reverendo señor don José María Garrido Luceño Profesor de Formación Religiosa de la Universidad de Sevilla.*

Ilmo. Sr.: A petición del eminentísimo y reverendísimo señor Cardenal Arzobispo de Sevilla, elevada con informe favorable por el magnífico y excelentísimo señor Rector de esa Universidad,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar al reverendo señor don José María Garrido Luceño para el cargo de Profesor de Formación Religiosa de esa Universidad, en sustitución por cese del reverendo señor don Tomás Castrillo Aguado, con la gratificación anual de 17.400 pesetas, que percibirá a partir del día 1 de octubre próximo pasado y como máximo hasta el 30 de septiembre de 1967, con cargo al crédito consignado en el número 343.121/37 del presupuesto de este Departamento.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de febrero de 1967.—P. D., José Hernández Díaz.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA

*ORDEN de 16 de febrero de 1967 por la que se dispone el cese de don Enrique Mas Montañés como Subdirector del Servicio de Publicaciones del Ministerio de Industria.*

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 3.º de la Ley 210/1964, de 24 de diciembre, que creó el Servicio de Publicaciones del Ministerio de Industria, a petición del interesado y de conformidad con la propuesta del ilustrísimo señor Secretario general Técnico, he tenido a bien disponer el cese de don Enrique Mas Montañés como Subdirector del indicado Servicio, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 16 de febrero de 1967.—P. D., Angel de las Cuevas.

Ilmo. Sr. Secretario general Técnico de este Ministerio.

*ORDEN de 16 de febrero de 1967 por la que se dispone el cese de don Enrique Mas Montañés como Jefe del Servicio de Estudios de la Secretaría General Técnica.*

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me confiere el párrafo cuarto del artículo 14 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado de 26 de julio de 1957 y el Decreto 857/1963, de 25 de abril, a petición del interesado y de conformidad con la propuesta del ilustrísimo señor Secretario general Técnico, vengo en disponer el cese de don Enrique Mas Montañés como Jefe del Servicio de Estudios de la Secretaría General Técnica del Departamento, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 16 de febrero de 1967.—P. D., Angel de las Cuevas.

Ilmo. Sr. Secretario general Técnico de este Ministerio.

*ORDEN de 17 de febrero de 1967 por la que se nombra Subdirector del Servicio de Publicaciones del Ministerio de Industria a don Luis María Guereca Tosantos.*

Ilmo. Sr.: A propuesta del Secretario general Técnico del Departamento y de conformidad con las atribuciones que me confiere el artículo 3.º de la Ley 210/1964, de 24 de diciembre, que creó el Servicio de Publicaciones del Ministerio de Industria, he tenido a bien nombrar Subdirector del citado Servicio a don Luis María Guereca Tosantos, con declaración expresa de compatibilidad de este cargo con el de Jefe del Servicio de Estudios de la Secretaría General Técnica.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 17 de febrero de 1967.—P. D., Angel de las Cuevas.

Ilmo. Sr. Secretario general Técnico de este Ministerio.

*ORDEN de 17 de febrero de 1967 por la que se nombra Jefe del Servicio de Estudios de la Secretaría General Técnica a don Luis María Guereca Tosantos.*

Ilmo. Sr.: A propuesta del Secretario general Técnico del Departamento y de conformidad con el párrafo cuarto del artículo 14 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado de 26 de julio de 1957 y el Decreto 857/1963, de 25 de abril, he tenido a bien nombrar Jefe del Servicio de Estudios de la Secretaría General Técnica, con categoría de Subdirector general, a don Luis María Guereca Tosantos.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 17 de febrero de 1967.—P. D., Angel de las Cuevas.

Ilmo. Sr. Secretario general Técnico de este Ministerio.